

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

36840 *MULTIDRONET, S.A.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
TECNOLOGÍA Y SISTEMAS DE LIMPIEZA, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de "Multidronet, S.A.", celebrada en el domicilio social el día 21 de diciembre de 2009, aprobó y decidió, la fusión entre "Multidronet, S.A." y "Tecnología y Sistemas de Limpieza, S.L.U.", mediante la absorción de la segunda sociedad por la primera, con disolución sin liquidación de "Tecnología y Sistemas de Limpieza S.L.U.", y consiguiente transmisión en bloque de su patrimonio social a "Multidronet, S.A" quien adquirirá por sucesión universal todos sus derechos y obligaciones.

Igualmente se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de ambas sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión y del derecho que asiste a los acreedores de ambas sociedades de oponerse a la fusión, durante el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, en los términos señalados en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril.

Lleida, 21 de diciembre de 2009.- El Secretario del Consejo de Administración de "Multidronet, S.A."

ID: A090093713-1